



**Censo
2010**
Año del Bicentenario

C. E. S.

Censo Estadístico de Cuentas
DIRECCION DE DIFUSION
I.N.D.E.C.

11 FEB. 2012

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Pago a la Estructura de Relevamiento



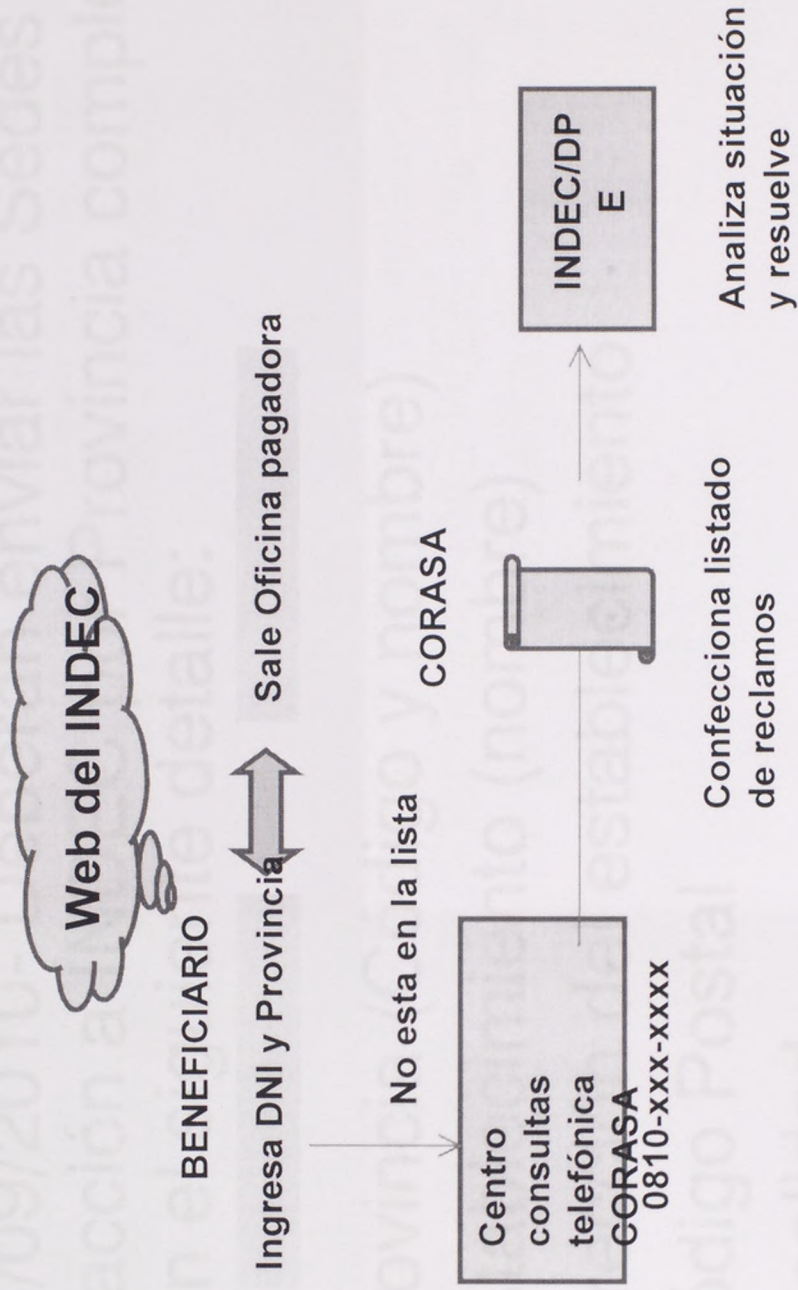
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PAGO CENTRALIZADO DE LA ESTRUCTURA DE RELEVAMIENTO A CARGO DEL INDEC

- Pagos a través de CORASA
- Estructura de pago más grande del país y con mayor dispersión geográfica.
- 1400 oficinas pagadoras.
- Las oficinas pagadoras atenderán durante ocho horas diarias.
- Previo al operativo de relevamiento el INDEC habilitará en la página Web del censo la opción de consulta de la fecha de pago asignado (según el último dígito del documento).
- El Correo pondrá a disposición un **centro de consultas telefónicas** de alcance nacional.



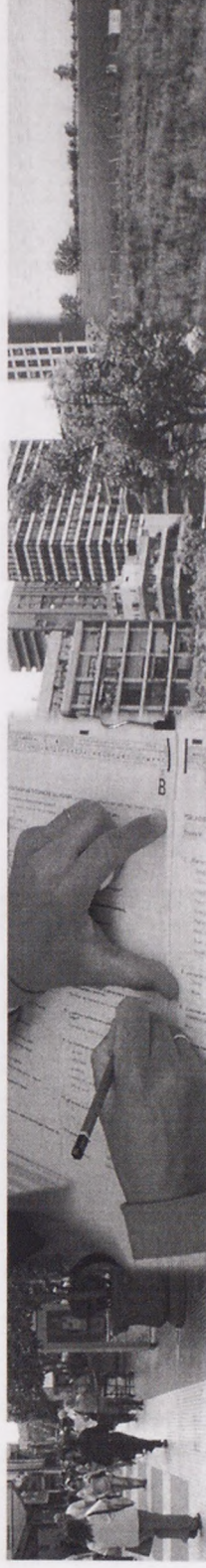
ESQUEMA DE CONSULTAS TELEFONICAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS



Pasos previstos desde:
DIRECCIONES PROVINCIALES

- 04/09/2010- Deberán enviar las Sedes de Fracción a INDEC por Provincia completa con el siguiente detalle:

1. Provincia (Código y nombre)
2. Establecimiento (nombre)
3. Dirección del establecimiento
4. Código Postal
5. Localidad



Pasos previstos desde: INDEC

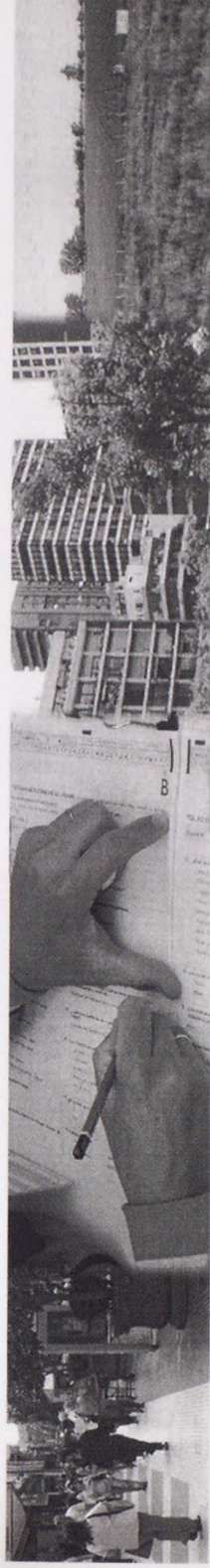
- Informará a las DPE las “oficinas pagadoras” una vez que el Correo haya vinculado (por cercanía) las mismas con las Sedes de Fracción informadas.
- El 01/10/2010 el INDEC distribuirá una aplicación informática, con su instructivo (NO WEB) que permita la carga de la nómina de la estructura completa. Esto permitirá dar Altas/Bajas/Modificaciones.



Censo
2010
Año del Bicentenario

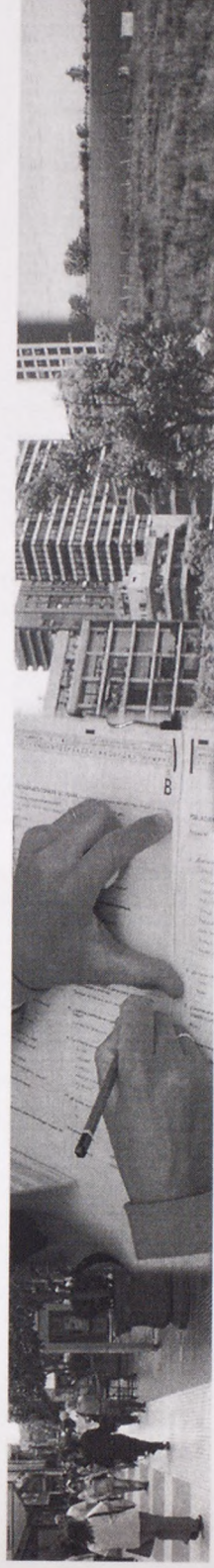
FINALIZADO EL OPERATIVO DE RELEVAMIENTO

- 29/10 AL 03/11/2010- Las DPE enviarán al INDEC las Bases de la Estructura de Relevamiento definitivas conteniendo el siguiente detalle:
 1. Provincia (código y nombre)
 2. Apellido y nombre del beneficiario
 3. Código de la sede de Fracción
 4. Nombre del establecimiento de la sede de Fracción.
 5. Rol o categoría (según código definido por el INDEC).
 6. DNI/LC/LE
- Posteriormente el INDEC devuelve estas bases a las DPE (con el agregado del lugar de pago).



PAGO: 15/11 al 06/12/2010.

- El trámite de Cobro es **Personal** se exigirá la presentación del **Documento Nacional de Identidad**. **No** se aceptará CI, certificado de DNI en trámite, pasaporte, ni otra documentación.
- El intervalo de pagos primario se hará entre el **15/11** y el **06/12** habilitándose los días 15 y 16 para los DNI terminados en 0, hasta el 6 y 7/12/2010 para los DNI terminados en 9.
- El operativo se mantendrá vigente hasta el **31/07/2011**.



CRONOGRAMA DE PAGO

ABM de Fecha de Pagos.

Elección: INDEC ROL 1 JEFE DE DEPARTAMENTO 1950

Usuario: ADMELEC01 Fecha/Hora: 18-08-2010 15:55:42

Elecciones: INDEC ROL 1 JEFE DE DEPARTAMENTO 1950

	Terminación de Documento	Fecha de Pago (dd/mm/yyyy)
1	0	15/11/2010
2	1	17/11/2010
3	2	19/11/2010
4	3	22/11/2010
5	4	24/11/2010
6	5	26/11/2010
7	6	29/11/2010
8	7	1/12/2010
9	8	3/12/2010
10	9	6/12/2010

Volver

Confirmar

Correo Argentino

Censo
2010
Año del Bicentenario